

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de octubre de dos mil nueve en **BUQUELAND S.L.**, con domicilio social en la [REDACTED] en Cádiz e instalación sita en [REDACTED] en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía, cuya última autorización de modificación (MO-7) fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha 23 de octubre de 2007.

Que la Inspección fue recibida por el D^a [REDACTED] Supervisores, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

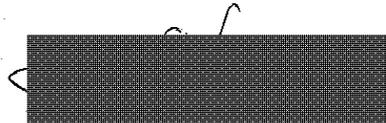
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La situación de los equipos de que disponen figura en el ANEXO.
- Los equipos desplazados se almacenan temporalmente, en recintos blindados de las empresas a las que se les presta servicio, en el caso de trabajos que así lo requieran. _____
- Los equipo situados en la instalación, se encontraban almacenados en los fosos de que disponen, encontrándose la dependencia señalizada y con acceso controlado. _____

- Disponen de sistema de detección [REDACTED] _____
- Los equipos, telemandos y mangueras son revisados por [REDACTED]
En el caso de los equipos [REDACTED] estos son enviados al fabricante para su revisión y el mantenimiento básico es efectuado por Buqueland.
- Disponen de mantas y colimadores de tungsteno. _____
- Disponen un Diario General y de un Diario de Operación por equipo, donde figura la fecha de utilización, actividad de la fuente, comentarios, entrada en la instalación, radiografías, dosis y Operador. _____
- Disponen de monitores de radiación [REDACTED], [REDACTED] calibrados en el [REDACTED] y verificados semestralmente y dosímetros avisadores [REDACTED] _____
- Disponen de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida. _____
- Disponen de una Licencias de Supervisor y seis de Operador y han solicitado dos de Supervisor y dos de Operador. Disponen de cinco ayudantes. _____
- Efectúan reconocimientos médicos anuales en [REDACTED] _____
- Disponen de dosímetros personales, sin datos significativos. _____
- Los Operadores y Ayudantes han recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia. _____
- Efectúan Cursos de Formación internos, anuales. _____
- El personal se encuentra clasificado en la categoría A. _____
- Estaban disponibles los registros de las planificaciones de actividad y los registros de los dosímetros de lectura directa. _____
- Han remitido al CSN el Informe Anual. _____
- Los Operadores disponen de permiso para el transporte de material radiactivo. _____
- Van a efectuar el Curso de Consejero de transporte dos Supervisores.
- Están gestionando la póliza de seguro para el transporte. _____

- El transporte de los equipos los efectúa  y en vehículos propios. _____
- Remiten al CSN las hojas inventario de las fuentes radiactivas. _____
- Disponen de la garantía financiera. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de octubre de dos mil nueve.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **BUQUELAND S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

, como persona autorizada de Buqueland S.L. doy mi conformidad al contenido de este Acta.

Además declaro que

- 1.- Se ha contratado póliza de seguro para el transporte de fuentes radiactivas por carretera.
- 2.- Se están realizando cursos de Consejero de Transporte por parte de Supervisores de la IRA.

Ruego, en relación a la consideración de documento público de este Acta, excluyan por motivos de confidencialidad, cualquier nombre, ubicación, datos de equipos de gammagrafía o detección de radiación,